



ACUERDO No 436
(Orden Universidad Javeriana Dirección Nacional de Derechos de Autor)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Dirección Nacional de Derechos de Autor, creada en el año 1886, ha sido la gestora del respeto a estos derechos en el ámbito nacional e internacional, precursora de los instrumentos jurídicos internacionales que hoy los regulan y administradora del Registro Nacional de Derechos de Autor.
- 2° Que es digno de reconocimiento el servicio que la Dirección ha prestado al pensamiento jurídico colombiano en el desarrollo del tema de los Derechos de Autor y como autora de iniciativas legislativas nacionales y andinas.
- 3° Que ha ejercido un liderazgo en la negociación de tratados internacionales en los cuales la innovación de los conceptos y la defensa de los principios que fundamentan el sistema nacional de los Derechos de Autor es una labor que debe exaltarse por los beneficios que ha procurado a la sociedad colombiana.
- 4° Que la Dirección ha prestado valiosos servicios a Instituciones de Educación Superior en Colombia y en especial a la Pontificia Universidad Javeriana con la constante referencia a ella para compartir sus experiencias y acompañarla en los procesos de formación de sus estudiantes, el apoyo recibido para la realización conjunta de eventos académicos de alcance internacional, el aporte de catedráticos y la contribución para profundizar en temas de investigación,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Exaltar la labor cumplida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor durante los ciento veinte años de su presencia en el país y agradecer la generosa benevolencia con que ha distinguido siempre a la Pontificia Universidad Javeriana.

ARTÍCULO SEGUNDO- Expresar estos sentimientos con la concesión del ingreso de la Dirección Nacional de Derechos de Autor a la comunidad de honor Orden Universidad Javeriana en el Grado de Cruz de Plata.

Dado en Bogotá, D.C., el 15 de noviembre de 2006

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario